

CONTRATO DE TRANSPORTE							
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS						No. CONTRATO	
TRANSPORTADOR:	Daniel Ricardo Gawira Pineda						
NIT:	71.219.033	TELEFONO:	3003351290				
CONTRATANTE:	Maicol Andres Jaramillo Lopez						
NIT:	1007239202	TELEFONO:	3024698047				
DIRECCION:	Cra 57 # 33A29		EMAIL:				
NOMBRE R/L			CC				
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo especifico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.						
CONVENIO:							Nit.
NUMERO RDO			FECHA RDO			VIGENCIA	
CONDICIONES DEL CONTRATO							
VEHICULO	PLACA:	TOP 27	MODELO:	2013	MARCA	NISSAN	
	No INTERNO	189	CLASE:	MICROBUS	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T		
DURACION	El presente contrato se entenderá en días calendario, se computa con la fecha de inicio y terminación						
	FECHA DE INICIO	DIA	19	MES	NOVIEMBRE	AÑO	2022
	FECHA DE TERMINA	DIA	19	MES	NOVIEMBRE	AÑO	2022
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ 100.000						
FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero a través de la persona que el mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.				VALOR TOTAL	100.000	
					ANTIGUO	SI	NO
					VALOR NETO	\$ 100.000	
					FECHA PAGO	DIA	MES
						19	NOVIEMBRE
						AÑO	
						2022	
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido de mora y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/ caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio esencial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes c) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de lo vehículos					
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H_/C_) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar c) si el cambio de recorrido este por fuera del radio de acción acordado por la distancia, esta sujeta a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y en lugar a indemnización.					
PRESTACION DEL SERVICIO	ORIGEN	Bello	HORA SALIDA	10:00 Am			
	DESTINO	Envigado	HORA LLEGADA	11:00 Am			
	AREA DE OPERACION	Municipal A. Metropolitana Departamental Nacional					
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACION	1 hora.					
	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.					
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE	Maicol Andres Jaramillo L.	CC	1007239202	TELEFONO	3024698047	
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.							
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de				A los días		Del mes/año	
Daniel Gawira P.				Maicol Jaramillo			
CC 71.219.033 TRANSPORTADOR				CC. 1007239202 CONTRATANTE			